



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION

2

Ciudad Universitaria
Abril 15 de 2000
Bol./328

LA UNAM NO ES INSTANCIA PARA CANCELAR LOS PROCESOS JUDICIALES

- *Las 192 personas que gozan de libertad caucional tienen procesos relacionados con delitos que se persiguen de oficio*

El reducido grupo de personas que mantiene el bloqueo ilegal de los accesos a la Torre de Rectoría, ha propagado una serie de versiones falsas que ameritan, nuevamente, hacer las aclaraciones siguientes:

1. La Universidad hizo todo lo que estuvo a su alcance para que los universitarios obtuvieran su libertad, prueba irrefutable de ello, es que todos los que estuvieron detenidos en un momento dado, actualmente están libres. Debe quedar claro que los procesos que se siguen a 192 personas que gozan de libertad caucional, corresponden a delitos que se persiguen de oficio y cuyo curso está en manos de las autoridades judiciales competentes. En consecuencia, mienten al afirmar que estos procesos dependen de la voluntad de las autoridades universitarias.

2. Estas personas que se mantienen frente a Rectoría, mienten cuando señalan que los universitarios que estuvieron detenidos obtuvieron su libertad gracias a las movilizaciones que ellos y las "organizaciones populares" han realizado. Si esto fue posible, fue por la intervención de las autoridades universitarias que, actuando en estricto apego al marco jurídico y conforme a los compromisos asumidos con la comunidad universitaria, realizaron las gestiones necesarias y aportaron los elementos jurídicos requeridos tanto por el Ministerio Público Federal como por el Poder Judicial, para retirar todos los cargos que se persiguen a petición de parte, así como reclasificar y sobreseer diversos delitos imputados.
3. La Universidad es totalmente ajena a los problemas surgidos entre los abogados que los defienden y lamenta que, tal y como lo denunciaron públicamente algunos de ellos, el licenciado Francisco Javier Cureño, que era uno de los defensores, los haya defraudado "llevándose los expedientes y los recursos económicos proporcionados". Conviene recordar que hace apenas algunas semanas el propio señor Cureño lanzaba ataques vehementes contra la Rectoría.
4. Es lamentable también que un pequeño grupo de personas haya tomado la determinación de hacer uso político de un asunto evidentemente judicial, montando una nueva provocación en vísperas de los comicios electorales federales y tratando de crear un ambiente de confusión que sólo conviene a sus intereses políticos pero que en nada beneficia a los procesados. La indiferencia y el rechazo de la comunidad universitaria, que continúa laborando normalmente, es la respuesta más clara que se puede dar a estas burdas provocaciones.

--- 000 ---